

A la Atención de D^a Marta Somarriba Victoria
Directora del Departamento de RRHH de la AEAT

Asunto: Solicitud de información sobre la redistribución de la presencialidad en los centros de trabajo e incidencias horarias para completar con teletrabajo las jornadas presenciales.

Estimada Marta,

En la Adenda suscrita el pasado jueves 22 de octubre al Acuerdo de 19 de junio de 2020 sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo de la AEAT con motivo de la nueva normalidad, con la finalidad de que no se produzca un empeoramiento del riesgo en las oficinas, se garantiza la redistribución de la presencialidad del personal para evitar su incremento en cada centro de trabajo.

En este sentido, le solicitamos información (desglosada por Dependencia/centro de trabajo) sobre el **número de trabajadores que han visto incrementada su presencialidad desde la apertura de los centros escolares en septiembre, así como sobre la redistribución de las horas generales de presencialidad entre todos los trabajadores de la misma Dependencia/centro de trabajo.**

Asimismo, como ya expusimos en la reunión del jueves 22 de octubre, el incremento de la presencialidad de los trabajadores con menores a cargo, puede complicar en extremo la conciliación de la vida laboral y familiar, debido a las medidas adoptadas en muchos centros escolares para luchar contra la pandemia (horarios intensivos, eliminación de actividades extraescolares, supresión de servicios previos y posteriores de acogida de los niños...) que se suman a otras situaciones (escolarización no obligatoria, discordancia de horarios escolares y laborales...).

Por este motivo, sin perjuicio del tratamiento de situaciones que, por su excepcionalidad, requieran del pronunciamiento de la Comisión permanente del Acuerdo, solicitamos que se **articulen de forma urgente en la aplicación horaria de aquellos trabajadores que lo necesiten, las incidencias horarias correspondientes para poder completar, en caso de que fuera necesario, la jornada presencial con teletrabajo.**

En Madrid, a 27 de octubre de 2020

Un cordial saludo, atentamente

En representación de GESTHA
Fdo.: Irene Rincón Hernández

	Registro General de la AEAT RGTO. CENTRAL AEAT
	NO ARCHIVAR 20201027101936418 HOJAS: 1 (Exacto)
SINDICATO DE TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA	
Nº registro:	RGE / 01417554 / 2020
Fecha:	27/10/2020 Hora: 10:19